

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 a-ra, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Los afrikanders del Cabo

La proclamación del estado de guerra en la colonia del Cabo, por las autoridades inglesas, confirma y asevera de modo evidente que la contingencia tan temida por los ingleses la sublevación de los afrikanders, se ha presentado ya. Y lo peor del caso es que no reviste la nueva y grave complicación un carácter franco ni síntomas bien definidos, sino que presenta un aspecto insidioso, que aumenta el peligro.

No se levantan en armas los afrikanders del Cabo, procurando por todos los medios posibles dar un disgusto á los ingleses, sino que uno á uno se incorporan á las filas boers, y cuando están fatigados, después de esconder sus armas, vuelven al hogar y allí descansan un par de semanas, para volver luego á la montaña ó al campo. Algunos no vuelven nunca, pero tendidos por las balas de sus fusiles yacen algunos cadáveres ingleses en alguna cañada, en algún desfiladero, en campo raso á veces.

No se explica de otro modo lo que ocurre en el Sur de Africa. Los boers tienen hoy igual número de combatientes en sus comandos que cuando derrotaban á las columnas británicas á orillas del Tugela. Los ingleses han hecho—si hay que dar fe á sus estadísticas—más de 12.000 prisioneros, desde el comienzo de la guerra. ¿Cómo se comprende que no se hayan aclarado las filas de los boers? Hay que pensar en que las balas inglesas no son de algodón y que cuando dan en el blanco, hieren ó matan. De ahí, que si á los 12.000 prisioneros se suman unos 8.000 hombres puestos fuera de combate, desde el 11 de Octubre de 1899, tendremos veinte mil boers inutilizados.

Así, pues, únicamente al concurso de los afrikanders de la colonia del Cabo se debe, y puede explicarse, que el ejército de las dos Repúblicas sudafricanas no haya padecido notable disminución.

Prueba innegable de que transvaalenses y orangistas se sienten fuertes y animosos la dá el hecho de que, durante la última quincena, han atacado por todas partes á los ingleses y han invadido de nuevo el Cabo y el Natal. Y los han atacado con tanta fortuna, que les han tomado cañones, banderas y cientos de fusiles.

La infca campaña que en el Afri-

ca del Sur sostienen los ingleses ha entrado ya en el tercer año, y el problema de saber por quien se decidirá, al fin, la victoria, subsiste aun. ¡Y Europa entera sigue presenciando impasible esa guerra criminal, de exterminio y de violación del derecho internacional, contra una raza de héroes!

## GUIISO DEL PAIS

### LOS CATARROS DE SAGASTA

Quando uno ó varios ministros se encuentran en un mal paso, al eximio presidente le suele dar un catarro; con lo que se queda en casa sin duda reflexionando lo grande de su labor, lo inmenso de su trabajo, lo terrible de la lucha cuando se tienen sus años. Mas se calman los disgustos y aparece tan ufano otra vez por el Congreso, y si no por el Senado, con la sonrisa burlona que forjar suelen sus labios. Los catarros de Sagasta son impuestos, son forzados, no vienen con el Otoño, ni se le quitan en Mayo, sobrevienen con las crisis y á mas de tres y de cuatro se les ocurrió hace días esta frase: Malo, malo, cuando tiritaba un ministro ya está Sagasta sudando.

## LA RIQUEZA EN ESPAÑA

Sin crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, solo ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas; nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Solo Cataluña cuenta con 288 despoblados; Sierra Morena sola contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos y los emancipan y los libentan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si esta dirección tomáramos, si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos ni producirnos ninguna inquietud en el porvenir.

Bastaba para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación

agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecieran en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación á las comarcas y convirtiendo en venteros de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer, es donde más se resiente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña. Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo: «Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos, seríamos una región poderosa.»

Y es verdad. Todo el Principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente á las demás provincias.

Esto en cuanto á la producción agrícola, que por lo que respecta á las explotaciones minerales, casi estamos en mantillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias, Teruel y Ciudad Real, que sus cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, contento con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia, que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo que explotan por el sistema fenicio, sin la inteligencia y el éxito con que aquellos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecida la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrece siempre incalculables riquezas á todo el que lo explota con fe, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporcionan la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer para el logro de sus necesidades y deseos y en provecho de la patria.



### EL GENERAL SAN ROMAN

Con solo dar cuenta de los cargos desempeñados por el teniente general D. Eduardo Fernández San Román Ruiz y Goya, enumerar sus cruces y condecoraciones nos formaríamos idea de los servicios prestados á las armas y las letras, pero la lista ocuparía el espacio dedicado á su biografía.

El 23 de Octubre de 1818 nació el ilustre militar en Zaragoza, ingresando en Noviembre de 1829 en el ejército como cadete de menor edad. A los cinco años obtenía el empleo de alférez, siendo destinado á la Guardia Real de infantería y batiéndose en este cuerpo en las más reñidas acciones de la primera guerra carlista.

Por méritos de guerra ascendió hasta comandante en 10 de Febrero de 1841, siendo además laureado con la cruz de San Fernando de primera clase y la distinción de la batalla del Grá.

Después de ser nombrado segundo comandante de Estado Mayor, pasó á ser primero de caballería hasta ascender á coronel en 1844.



Quando en 1866 llegó á teniente general había entre otros desempeñado los cargos de subsecretario del ministerio de la Guerra, segundo jefe de las Islas Canarias, capitán general de Castilla la Vieja y Granada é Inspector de carabineros.

Siendo director de infantería en 1868 emigró á Francia por no reconocer la soberanía de D. Amadeo, perdiendo su empleo en consejo de oficiales generales, pero al subir al trono D. Alfonso XII, volvió á ser reintegrado en su empleo y premiado por su consecuencia política con el título de marqués de San Román. Siempre figurando en el mismo partido fué diputado en varias legislaturas, vicepresidente del Congreso, senador en 1876 por la provincia de Murcia y vitalicio en el 77.

Casi de repente falleció el digno político y valiente militar en Madrid el 14 de Diciembre de 1887, dejando sin terminar su obra «Campanas del general Orán» que le había dado gran prestigio de escritor en España y en el extranjero.

Sus condecoraciones eran numerosas y la ciudad de Toledo, agradecida por la hermosa restauración del Alcázar y otras obras, debidas á la iniciativa de San Román, le había nombrado su hijo adoptivo.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## EL PRESUPUESTO

### DE AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Los aumentos que propone el Sr. Villanueva en el presupuesto presentado, son los siguientes:

Por el 10 por 100 de aprovechamientos forestales que la Hacienda viene satisfaciendo, y que hasta ahora no ha figurado en el presupuesto de gastos del Ministerio de Agricultura, 637.052 pesetas.

Por obligaciones de ejercicios cerrados, pesetas 530.057.

Importe de los gastos de personal y material de las Escuelas de Agricultura, Minas, Caminos y Laboratorio central de ensayos de materiales, cuyos conceptos son baja en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 1.433.149'55 pesetas.

Para creación y sostenimiento de una estación olivarera, una de industria derivada de la leche, la granja de Valladolid, gastos de la Estación Enológica de Ciudad Real, nuevos campos de experimentación, enseñanza agrícola ambulante en forma de misiones agronómicas, gastos de inspección sanitaria en casos de epidemias en las ganaderías, indemnizaciones á los dueños de ganados por destrucción de reses para evitar contagios; auxilios á la Sociedad Nacional de Avicultura para la Exposición proyectada durante el mes de Mayo con motivo de la coronación del Rey, nuevos concursos agrícolas y certámenes en todas las provincias de España, premios para los obreros que más se distinguen en dichos concursos y certámenes, indemnizaciones del personal por trabajos de campo, adquisición de ganados para dotar de razas extranjeras á las granjas, favorecer los Sindicatos y Sociedades que se constituyan con las formalidades debidas, auxi-

lios á los intereses agrícolas generales y reforma de las actuales estadísticas agrícolas, se consignan 233.000 pesetas.

Para conservación, fomento y mejora de los montes públicos, servicios hidrológico-forestales y repoblaciones vitícolas, inspecciones regionales y provinciales para los servicios electrotécnicos, instalaciones, material y admisión de aparatos y su montaje, fluido, material portátil de verificación, auxilios á exposiciones, concursos y certámenes de carácter industrial, á corporaciones de oficios y Bolsa de Trabajo, premios á los obreros de pequeñas industrias, Sociedades obreras que creen ó fomenten Cajas de socorro ó de retiro, Instituciones mutuas, Escuelas de Artes y Oficios de creación particular, de Dibujo y de las artes aplicadas á la industria, gastos de estadística industrial y comercial especiales del trabajo y electricidad y subvención á las Cámaras de Comercio, según Real decreto de 21 de Junio de 1901, todos los cuales servicios son de nueva creación, se consignan 910.114 pesetas.

Para material de las siete divisiones de trabajos hidráulicos, creadas por Real decreto de 11 de Mayo de 1900 y demás servicios de aguas originados por las reformas, se destinan 149.102 pesetas.

Para pago de nuevas obras de carreteras subastadas en el actual ejercicio, 1.133.000 pesetas.

Para auxilios de caminos vecinales, pesetas 1.500.000.

Para ejecución de obras del nuevo plan de carreteras, 4.000.000 pesetas.

Para capataces, peones camineros y auxiliares y acopios de material con destino á los 1.500 kilómetros de carretera últimamente recibidos y para crisis obreras, 820.048 pesetas.

Y para obras nuevas de puertos, contratadas y en curso de ejecución, comprendidas en planes aprobados, obras que han de emprenderse en puertos á cargo del Estado declarados por la ley de interés general, dragado de todos los puertos, para que sean practicables al acceso de los buques y para los nuevos servicios de faros, 1.584.092 pesetas.

Total aumento efectivo de gastos, 9.900.000 pesetas.

## NOTICIAS

**GONZÁLEZ M. ROMERO**  
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Son muchas las quejas que á diario llegan á nuestra redacción, de los vecinos de Avila, que lamentan lo difícil que se va haciendo la vida en esta ciudad.

En efecto, justísimas son estas quejas, y mucho más en esta época en que, artículo tan de primera necesidad como la leche, ha llegado á alcanzar el enorme precio de dos reales el cuartillo, lo que quiere decir si hemos de dar crédito á una notable estadística, que pagamos la leche, los abulenses, á doble precio que el que alcanza en París y Londres.

Desde luego es más cara que en Madrid, y esto es un colmo, teniendo en cuenta que vivimos en un país afamado por la bondad y baratura de la leche, que ni resulta barata, ni jay!, pero á esa fama mentirosa, buena, bien que en esto de buena tienen su parte de culpa los industriales que la expenden y las autoridades que con su pasividad consenten adulteraciones de todo género.

Por haber sido destinado á Valencia, ha salido de Avila el ingeniero de Montes que prestaba servicios en esta provincia, D. Rafael Alvarez Sereix.

De lamentar es la ausencia de tan distinguido funcionario y notable escritor, y nosotros al despedirnos desde estas columnas del señor Alvarez Sereix, hemos de expresar nuestras respetuosas simpatías hacia el dignísimo exgo-

bernador civil de Baleares y director de *La Revista Contemporánea*.

*Blanco y Negro* publica en su número de esta semana cuatro preciosas páginas en colores que pueden considerarse el *sumum* de la perfección, y cuyos interesantísimos originales firman Andrade, García y Rodríguez, Cecilio Plá y Muñoz Lucena; una curiosísima información de la corrida de la Asociación de la Prensa, y originales artísticos y literarios muy notables, entre los que merece especial mención la novela *Por la República* de la notable escritora Blanca de los Rios, del concurso literario de *Blanco y Negro*, y que admirablemente ilustrada por Huertas, será objeto de preferente atención por parte del público, que admirará en ella el interés de la narración y los primores de estilo que distinguen á la mencionada escritora.

El día seis del próximo mes de Noviembre, en el Juzgado de instrucción de Arévalo, se subastará una casa sita en dicha ciudad, calle de Figones, número cinco.

La Corporación provincial ha acordado sacar á subasta pública los géneros necesarios para reposición de camas del Hospital con cargo al presupuesto de 1901.

Lo que se anuncia en el periódico oficial durante el plazo de diez días que señala el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 durante el cual se pueden producir las reclamaciones que se estimen, y pasado que sea no serán atendidas ninguna de las que se presenten.

**El extracto de quina y abrotano** usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 1'50 y 3 pesetas.—Dr. La Puente, Avila.

Ha sido declarada sustituida por enfermedad mental la maestra de Berlanas doña Adelaida Moreno Segura, recayendo el nombramiento de sustituta en propiedad en doña Ignacia Velázquez Lobo.

El Ayuntamiento de Canales ha solicitado del ministerio de Instrucción pública, se segregue de la escuela de Fuentes de Año la que corresponde á Canales y que sea creada una en dicho pueblo de Fuentes de Año.

Han sido nombrados maestros de los pueblos de Ojos Albos, Zarza y auxiliaría de párvulos del Tiemblo, D. Juan Antonio Pérez, doña Ursula Redondo y doña Rafaela Antonia Delgado, respectivamente.

### NOTABLES EFECTOS

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacal de Suis de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Suis de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses del cupón núm. 2 de los títulos de deuda amortizable al 5 por 100 de los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserto en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día primero del mismo, la Dirección general en virtud de la autorización que se le ha concedido ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre inmediato se reciban por esta Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

La presentación en esta Delegación de los cupones y títulos amortizados de la Deuda del 5 por 100 amortizable, se efectuará con las facturas que facilitará gratis la intervención de Hacienda de esta provincia.

### SUBASTAS

El día 11 de Noviembre próximo, se verificará la primera subasta del fruto del pino albar de la dehesa boyal de Hoyo de Pinares, á las doce, en las Casas Consistoriales, y el 21

del mismo mes se celebrará la segunda subasta en el caso de que la primera resulte desierta, bajo el tipo de 60 pesetas y con sujeción á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

En Adrada, la tercera de caza del monte número 56, el día 4 de Noviembre, á las diez, bajo las mismas condiciones que las anteriores, excepto el tipo, que se reduce á 100 pesetas anuales.

En Navalosa, el día 4 de id., la cuarta y última de pastos del monte núm. 45, bajo el tipo de 160 pesetas, declarándose caducada si no tuviese efecto.

En Navas del Marqués, el día 4 de id., la idem de id. del monte número 79, bajo el tipo de 963 pesetas.

En San Bartolomé de Pinares, el día 5 de id., la id. de id. del monte núm. 83, bajo el tipo de 1.040 pesetas.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 23 de Octubre.

Abrióse bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los Sres. García, Paz (D. Perfecto), Merino, Peña, Gil, Labajos, Hernández y Martín.

—Dióse lectura de una comunicación del señor Contador, en la que manifestaba haberse agotado el presupuesto para jornales de jardines.

—Se aprobaron varias cuentas y la nómina de jardines.

—Igualmente quedó aprobado, con el voto en contra del Sr. García, un informe de la Comisión de beneficencia concediendo á D. Juan del Rio el importe de siete baños que ha tomado su esposa en el establecimiento de Sanjuste.

—Se aprobó otro informe de la misma comisión concediendo á Victoriana Arrabal y Valentín Martín el servicio médico-farmacéutico gratuito.

—En la misma forma se aprobaron dos informes de la de Fomento, relacionada con obras de casas.

Otro informe de la de Hacienda desestimando una instancia del meritorio de Secretaria en la que solicitaba se le incluyera de plantilla en los próximos presupuestos.

—Otro de la de Mercados autorizando á Policarpo Gamez la venta provisional de carne de cabra.

—Otro de la de Policía Urbana, proponiendo continúen los puestos de hierro viejo en el sitio donde se encuentran establecidos.

—Dióse lectura de una comunicación del señor Foronda en la que manifestaba que estando para terminarse el arreglo del Archivo, deseaba se nombrase una Comisión que se enterase si los gastos hechos en él habían sido fructuosos, acordando la municipalidad fuese la Comisión de Gobierno Interior á la que se agregaría el Sr. Labajos, la nombrada para este efecto.

Terminada la orden del día el señor Alcalde manifestó que habiéndose ya terminado el último plazo que se dió para el traslado de restos del Cementerio Viejo, se viese el modo de proceder, pasado el día de los Santos, á excavación general, puesto que en el próximo presupuesto había consignación para ello; y á la vez manifestóse debía anunciar la subasta de los pastos del prado Sanjuaniego. Se acordó autorizar á las respectivas comisiones para que arreglaran estos dos asuntos propuestos por la Alcaldía.

Después de una ligera discusión se acordó anunciar, por el plazo de un mes, las plazas de médicos, farmacéuticos y practicantes de la Beneficencia.

## EL CURANDERO DE BALBARDA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mi distinguido amigo: Espero de su reconocida amabilidad se digne hacer público en el periódico que tan acertadamente dirige el bárbaro asesinato cometido en el pueblo de Balbarda por un ladrón de vidas y haciendas, (vulgo curandero): crimen infame é impropio de un país civilizado, y que seguramente horrori-

zaría á los mismos habitantes de las kábilas del Riff.

El día 19 salió de Villatoro, pueblo donde había sentado sus reales hacía dos meses, y donde pensaba casarse con una joven de este pueblo, Miguel Tomás Bosil, curandero francés, así se decía llamar el asesino; y encaminándose al pueblo de Balbarda á confiar el secreto de sus concertadas bodas á Salustiana del Rio, tía de su prometida, observó en aquella un pequeño bocio y la dijo que él la operaría con gran facilidad y sin riesgo de ningún género: la desgraciada dejándose guiar más por el corazón que por la cabeza, accedió á la descabellada pretensión de su futuro sobrino que, á presencia de varios vecinos, la prepara la cama de la muerte: toma entonces por bisturí afilada navaja de afeitar, la produce extensa herida en el cuello que seccionó la vena yugular externa; y aunque la sangre que brota de la herida es mucha, no se intimida el atrevido y desvergonzado operador, pues avanzando la hoja de acero, corta un lóbulo de la glándula tiroidea, y como esta es excesivamente vascular, aumenta la hemorragia que aquel bárbaro quiso cohibir con un tapón de hilas, pues su infusa ciencia no conocía otro medio hemostático: en esta situación, y la paciente ya casi muerta por la fuerza de la hemorragia, y sin duda temiendo las iras de la familia y quizás asustado de su misma obra, echa de la sala del crimen á todas las personas, so pretexto de facilitar á la moribunda mejor aire, y al inocente marido le confía aquel poderoso medio hemostático, (el tapón de hilas,) mientras el tristemente operador se va al campo en busca de hierbas providenciales para detener aquella inocente sangre que ya no circulaba.

Este es, señor Director, descrito á grandes rasgos, el espeluznante crimen de Balbarda; y dos son las causas que me impulsan á rogar á Ud. le dé publicidad en las columnas de su digno periódico.

La primera y principal es el demostrar á lo que ha llegado la complacencia de las autoridades que han consentido que este monstruo haya estado durante seis años en los partidos de Piedrahita y Barco, embaucando á sencillos campesinos, y matándoles lentamente con su cinismo y osadía, á pesar de las más vivas protestas que han hecho llegar á las autoridades mis dignos é ilustrados compañeros de estos distritos, habiendo tenido lugar la última, ocho días antes del crimen de referencia, presentada en debida forma por mi hermano político-Doctor Rubio, ante el señor Juez de instrucción de Piedrahita, con motivo de haber practicado una abundante sangría á una pobre y mal aconsejada mujer que se puso en sus peccadoras manos, ocasionándola una grandísima anemia cerebral de la que estuvo á punto de morir, logrando con todo esto solamente que de ello tuvieran conocimiento las autoridades, pues el individuo continuó en libertad, ayudando á mal morir á los que él decía que curaba.

Es la segunda para que sirva de escarmiento hecho tan salvaje y monstruoso á todos aquellos cuyas inteligencias no están iluminadas con la luz de la verdadera ciencia; y muy especialmente para que lo tengan muy en cuenta mis queridos paisanos y no vuelvan jamás á hacerse caso de tales embaucadores que siempre, siempre han de dar resultados tan funestos.

Dando á Ud. gracias anticipadas se repite suyo afmo. y agradecido s. s. q. b. s. m.

Julio Torres Alonso.

Muñana y Octubre 22 de 1901.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 23 de Octubre.—Nacimientos, Juan Jiménez y Juan Gutiérrez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 23 de Octubre 775'81 pesetas.

Matadero público.—Día 23.—Se sacrificaron un toro, un buey, diez carneros, treinta y tres ovejas y trece cerdos, con un peso de 2 161 kilogramos, devengando un arbitrio de 98'32 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales.

Día 26.—Causa procedente del juzgado de

Arenas contra Conrado González, por disparo. Abogado, Sr. Arias; procurador, Sr. Gómez. Otra del de Cebreros por lesiones, contra Juan Hernández. Abogado, Sr. Bragado; procurador, Sr. Saez.

Licdo. Calandria.

**OFICIAL**

GACETA DEL 23.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

Otro disponiendo la forma en que ha de satisfacerse el exceso de gastos que se reconozcan y liquiden en el capítulo que se expresa del presupuesto corriente.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de los efectos que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que presente á las Cortes un proyecto de ley Municipal.

Otro disponiendo que el domingo 17 de Noviembre próximo se proceda á la elección parcial de un Senador por la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden concediendo autorización para practicar estudios de ordenación en los montes que se mencionan.



**INSTRUCCIÓN CUARTELERA**

Quiso cierto coronel, con plausible pensamiento; que todo su regimiento se educase en el cuartel.

Y los sargentos, nombrados quedaron sin excepción, para dar diaria lección instructiva á los soldados.

No fué tentativa vana, pues cuando supieron leer empezaron á aprender gramática castellana.

Un sargento, perro dogo en cara y en intenciones, y por sus explicaciones más perro que pedagogo, de esta manera decía muy serio, en cierta ocasión, á la sumisa reunión de valientes que instruíra:

—Muchachos: voy á explicar lo que es nombre surtantivo: es nombre, hablando á lo vivo, tó lo que se pué tocar: er pelo, er cutí, la boca, lor zapatos, lor calzones, er sable lar moniciones... en fin, tó lo que se toca.

Miró después á su gente y, fijándose en un quinto andaluz, dijo: Tú Pinto, ¿ver, dos pasos y al frente.

Ahora te voy á poné un ejemplo de critivo, pa que er nombre surtantivo digas en arto cuál es.

«Se quema una casa en Lédi,» ¿Cuál es er nombre?

—Ahí no hay surtantivo, mi sargento.

—¿Cómo que no?

—Claro está —¿Qué no hay surtantivo?

—No —¡Y que pierda er tiempo, yo estruyéndote, animá!

—Pero por vía é San Roque,

replica el quinto con flema: ¿Pú si la casa se quema, cómo quie usté que la toque?

Por la copia, Un demágo.



**SENADO**

Madrid 24.

El Sr. Eguillor abre la sesión á las tres y media, estando en el banco azul el duque de Almodóvar.

El Sr. Avilés pregunta al ministro de Instrucción pública si piensa hacer obligatoria la enseñanza del Dibujo en las escuelas de primera enseñanza.

La Mesa le contesta que trasladará su pregunta al conde de Romanones.

Se entra en el orden del día.

Reunión de las Secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los asuntos siguientes:

Suplicatorio para procesar al Sr. Parres. Sindicatos agrícolas.

Obra de canalización y riego del Ebro. Pesca fluvial.

Organización y atribuciones de los Jurados industriales.

Reforma de la ley de caza de 10 de Enero de 1879.

Código rural. Ley municipal.

Creación, para atenciones y fines exclusivamente militares de un fondo, especial, que se denominará «Tesoro del ejército.»

Ferrocarriles: Linares á Puertollano, Olvera á Torrelapaja, Olot á Girona, San Sebastián á Hernani, Rubí á Monterell y Zalvidea á Las Cuartas.

Carreteras: Carreonda á Velilla y Rosalén á la de Madrid á Castellón.

**La huelga de los fogoneros en Cádiz.**

Ha salido para Barcelona el vapor trasatlántico *Reina Cristina*.

En Puntales han embarcado en el referido vapor los fogoneros de la Armada, en sustitución de los desembarcados aquí, que han secundado á los huelguistas.

Caso de que continúe la huelga, se suprimirá la escala de los vapores de la Trasatlántica en Cádiz, como lo ha realizado el vapor *Villaverde*, saliendo directamente del puerto de Málaga para Canarias.

Hoy á las once de la mañana termina el plazo que concedieron los huelguistas al representante de la Trasatlántica.

Los huelguistas, después de esta hora, conferenciarán con el gobernador y con el presidente de la Sociedad de fogoneros.

Muchos obreros asociados de otros gremios están dispuestos á imitar á los fogoneros si no consiguen éstos sus pretensiones.

**Los derechos de Aduanas.**

La Cámara de Comercio de Alicante ha telegrafado al Sr. Sagasta y al Sr. Urzáiz rogándoles rechacen la pretensión que se dice abrigan algunos diputadss de proponer que se haga el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Esta medida, lejos de nivelar los cambios, sería de un resultado contraproducente y agravarla, en vez de aliviar, la crisis económica.

**DEL EXTRANJERO**

**Boers capturados.**

Un telegrama de Pretoria da cuenta de que las tropas inglesas sorprendieron é hicieron prisioneros á 42 boers en la frontera, sobre el Zoutpausberg.

**Botha en el Transvaal.**

Un despacho de Bruselas, que publica *The Morning Post*, reproduce el rumor de que el generalísimo de los boers, Botha, se halla acampado entre Wakkerstroom y Ermelo con 4.000 hombres.

**Cañones para los boers.**

Dice un telegrama de Lorenzo Marqués, que

publica *Le Rappel*, que, según parece, los boers han hecho importantes pedidos de cañones á distintos fabricantes de armas europeos, figurando entre éstos una casa inglesa.

**El asunto del Afghanistan.**

El *Svet* anuncia que el candidato de Rusia al Trono de Cabul, el Príncipe IshakKhan, ha renunciado á disputarle la Corona á su hermano el emir Habibullah y ha reconocido su soberanía.

Se le confiará el mando de la plaza de Kandahér.

En cambio, según *Viedomosti*, el más joven de los hijos del difunto Abdurrahman, el bullicioso Príncipe Omar-Khan, aconsejado por su madre, la ambiciosa exultana Famir, se ha puesto al frente de una potente oposición rusófila, cuyo cuartel general se halla en la ciudad fronteriza de Samarkand, una de las capitales del Turkestan ruso.

**El Zar y los polacos.**

Nicolás II ha consentido en recibir á una Comisión de treinta delegados polacos, quienes le expondrán las quejas de sus compatriotas contra la tiranía de las autoridades militares de Varsovia.

Es la primera vez, desde la anexión de Polonia á Rusia, que el Emperador consiente en otorgar audiencias á los descontentos en vez de mandarles á la horca, como ha sido costumbre corriente hasta ahora.

Corresponsal.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 24 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 24.

Abundan bastante las ofertas, sobre todo de procedencias de Salamanca y Sigüenza; se hicieron desde 44 á 45 reales según clase, manteniéndose los de Arévalo, Medina y Sanclidrián á 43; pero todo hace prever que Castilla bajará sus precios antes de mucho.

Precios corrientes del mercado: Cotízanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 reales fanega de 94 libras origen, excepto las clases de Extremadura, que se ofrecen un real más barato.

Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 2.500 fanegas que se pagaron á 45'25 reales las 94 libras.

En los Generales 700 fanegas de trigo á 45'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid). Hoy han entrado 50 fanegas de trigo, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Sábado 26.—San Evaristo mártir, San Luciano y San Florencio.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubí y la Soterraña, siguen los cultos del mes del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa, misa á la Virgen y en ésta por la tarde Salve.

En San Pedro, Felicitación Sabatina á las Oraciones.

Visita de la Corte de María, Nuestra señora del Buen Parto, en San Pedro.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 24 de Octubre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	4'0	S.	Despejado.
3 t.	670'0	10'0	SO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0  
Temperatura mínima, 0'0.  
Temperatura máxima al sol, 19'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id. 0'0.

**LA CATALANA**

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ OFICINAS: Plazuela de Zurraquín, 2, principal.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

**LA VIDA ESTOMACAL**

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

**DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL JULIAN FUENTETAJA Y COMP.ª**

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

En este establecimiento, montado con todos los adelantos encontrará el público todos los Específicos, productos y demás artículos tanto nacionales como extranjeros á precios muy económicos: Ortopedia, gran surtido en algodones antisépticos, Hidrófilo, Sublimado fenicado, boratado, boricado, iodado, iodoformado, salicilado etc. desde 0'25 paquete. Gasas, vendas, jeringas de cristal, cauchut, goma y zinc, medias de goma para várices, fajas ventrales, asientos de goma, duchas nasales, orinales de goma portátiles, taponos de goma para muletas, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas olivares y de Faucher para el lavado del Estómago, cánulas Smach, Irrigadores de cristal, zinc y hierro esmaltado, porcelana, ventosas, saci leches, biberones, bragueros de goma y ante, dobles y sencillos de todos tamaños. Gran surtido en termómetros clínicos y para baño, tubo de goma por metros en todos calibres; legía líquida para la ropa.—Importante: limonadas purgantes del Dr. Lanspell á 0'25 una.

Depósito del Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

Labradores: se ha recibido importante cantidad de sulfato de cobre para el trigo. Precio económico. NOTA: Esta casa proporciona todos los encargos que se la confíen, que no haya en plaza, á las veinticuatro horas.

2.—SAN SEGUNDO,—2, AVILA

6

# SECCION DE ANUNCIOS

**Los que no usan el Fósforo.** **HOMBRES DEBILES, MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!** **Los que lo usan a diario.**

## CURA DE LA DEBILIDAD

**ENFERMEDAD DEL DIA!** Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con inebilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

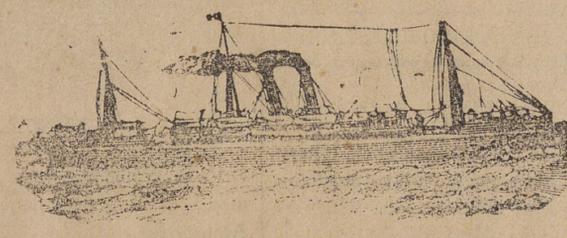
En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Fósforo Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Fósforo Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Fósforo Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

## MALA REAL INGLESA



**COMPANIA DE VAPORES CORREOS**

**SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LAPLAT**

**SALIDAS DE LISBOA**

MAGDALENA Saldrá el 28 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 12 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

**CURA RÁPIDA, SIN OPEAR, DE LA SORDERA**

**ZUMBIDOS, FLUIDOS Y TUMORES EN LOS OÍDOS**

**CON UN SOLO ENVÍO SON CURADAS**

**VENTA BOTICAS BUENAS Y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º MADRID.**

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el mal.

Escríban con detalles **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID.** Contestación gratis.

## MAL DE ORINA

**CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPEAR**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario certifican milares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSPATO DE CAL CON CREOSOTAL

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8 y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital, é importantes poblaciones de su provincia.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

## SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS.**

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiun años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 11 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## LA FLORESINATA

DE

# JOSÉ SAEZ

Bacalao fresco recién llegados.

Precios á pesetas 1'20, 1'30, 1'40 y 1'75.

PESCADERÍA, 1.—TELÉFONO, NÚM. 12

**LA GIRALDA**

SEVILLA

La mejor AGUA DE AZÚCAR y el más dulce y aromático para la curación segura y rápida de todos los estados nerviosos y del cólera.

La botella 2'50 pesetas, botella 2.ª: 1'50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. P.P. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2'50 y 3 pesetas libra con envase sin ella y á la vainilla.

Expuso el nombre Benedictinos y los emblemas de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRIÉRENE Y EVITENE LAS FALSIFICACIONES.

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA DE SEVILLA

2 pesetas paquete de tres pastillas

En las principales Perfumeterías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

## „ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparareis.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPOSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo. En Solana de Río Almar: Farmacia del Licdo. Jiménez.

21

8

X

7

21

28